



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CONTRATACIÓN**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 26 de JUNIO de 2024 a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia núm. 3164/24, que aprueba el expediente de contratación de los servicios relativos a la emisión del programa radiofónico "Agropopular" para la difusión de la Feria Salamaq. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 24P.2.5.0013.**
- 3.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia núm. 2827/24, que adjudica el contrato de servicios relativos a la a la realización de actividades de ocio y tiempo libre orientadas al fomento del reciclaje de residuos.
- 4.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia núm. 2876/24, que adjudica el suministro de carburantes y combustibles con destino a las distintas instalaciones de la Diputación de Salamanca.
- 5.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia núm. 2896/24, que adjudica la ejecución de las obras de infraestructuras correspondientes al Grupo 25º.
- 6.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia núm. 3167/24, que aprueba el expediente de contratación del suministro de productos alimenticios con destino a la cocina central de producción de línea fría de la Diputación de Salamanca y cocina satélite de la Residencia Mixta de Ciudad Rodrigo. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 24B.3.1.0087.**

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 21 de junio de 2024

EL SECRETARIO GENERAL

Edo. Alejandro Martín Guzmán

